*Place,* 15 de mayo de 2017

Sr. José Manuel Maza Martín

Fiscal General del Estado

Fortuny, 4

28071 Madrid

Señor Fiscal General del Estado,

Escribimos para expresar nuestro apoyo a los trabajadores Rubén Ranz y José Manuel Nogales, procesados por defender el derecho de huelga en la jornada de huelga general el 29 de marzo de 2012, y que serán juzgados el próximo 21 de junio en Madrid.

Rubén Ranz y José Manuel Nogales, delegados de UGT, estuvieron presentes la noche del 29 de marzo en una concentración de trabajadores en la Plaza de la Lealtad, en Madrid, durante la huelga general del 29 de marzo de 2012. La concentración de numerosos delegados sindicales en este punto de la ciudad, para informar a las y los trabajadores sobre las causas que motivaron la huelga general, generó situaciones de tensión con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desplegadas en la zona.

El derecho a huelga es un derecho fundamental consagrado en varios textos legales europeos.

Los compañeros de UGT viven desde hace cinco años un verdadero calvario, como también lo sufren sus familias y allegados.

En esta situación (….name of your organisation and country….), al parecernos las acusaciones y las medidas legales tomadas contra nuestros compañeros en la Confederación Europea de Sindicatos desproporcionadas en un país democrático, y dada la estructura jerárquica de la Fiscalía General del Estado, le solicitamos dé las órdenes oportunas al fiscal que lleva el caso de Rubén Ranz y José Manuel Nogales para que retire las acusaciones que pesan sobre ellos, queremos manifestarle nuestra más absoluta protesta contra las medidas tomadas por la Fiscalía General del Estado y le pedimos se garantice que en España los y las trabajadoras puedan ejercer su legítimo derecho a la huelga.

Le saluda atentamente,

*Name and signature or stamp*